

# *Aprendizaje para una vida en democracia: La asociación de vecinos de Guetaria*

GEMA IGLESIAS RODRÍGUEZ

## **I. EL MOVIMIENTO CIUDADANO**

«El régimen que el 18 de julio se alzó contra tantas miserias, tantas injusticias, y tantas en fin, penalidades de las almas y de los cuerpos de los españoles, ha puesto su más ambiciosa ilusión en esta batalla de la vivienda que quiere ganarse a costa de cualquier clase de sacrificio, porque sabe que en ella se esconde la más grande de las victorias, la victoria sobre la dignidad del hombre, sobre la indignidad que le empuja a sentirse alimañas.»<sup>1</sup>

Cuando en 1939 terminó la Guerra Civil, Franco se encontró con un panorama desolador: una población diezmada por el hambre y las penalidades así como unas pérdidas materiales y humanas inmensurables. Ante esta realidad la solución no podía ser otra que potenciar la actuación oficial. De este modo nacen el Instituto Nacional de la Vivienda dependiente del Ministerio de Regiones Devastadas<sup>2</sup> y la Junta de Reconstrucción Nacional. El Instituto se

---

<sup>1</sup> Feito, E. «Orcasitas sigue en lucha, no nos echarán» en *Personas*, 1979, págs. 30-33.

Palabras pronunciadas por el Sr. Arrese ante la inminente aplicación del Plan de Urgencia Social del 11 de julio de 1957.

<sup>2</sup> Este Servicio permanece activo hasta el 14 de mayo de 1954, momento en el que un decreto-ley crea un nuevo tipo de vivienda: la vivienda social de 50 metros cuadrados de superficie.

crea el 19 de abril de 1939 «para facilitar vivienda higiénica y alegre a las clases humildes», porque «es una exigencia de justicia social»<sup>3</sup>. Será el encargado de elaborar los planes de construcción, aprobar los presupuestos, conceder los anticipos y fijar el precio máximo de venta o alquiler de las «viviendas protegidas». Reciben este calificativo porque los constructores (Ayuntamientos, Diputaciones, Sindicatos, Organizaciones del Movimiento, Empresas benéficas, etc.) disfrutarán de una serie de beneficios: exenciones fiscales, anticipos... siempre y cuando se aporte un 10% del capital total requerido. En una palabra, se convierte en un negocio muy rentable, que proporcionará unos beneficios a corto plazo a costa de la seguridad y bienestar de los inquilinos. La ley, sin embargo, quiso hacerse eco de las necesidades sociales de los afectados por el problema de la vivienda y reconocía «que el problema de la vivienda no se resuelve solamente con la edificación de la casa, sino que se necesitan los servicios complementarios y las comunicaciones precisas, que son fundamentales para la vida de los que hayan de habitarlas»<sup>4</sup>. Sin embargo, los ejecutores de la misma dejaron de lado esta exigencia y sólo se preocuparon de enriquecerse construyendo «colmenas» inhabitables, sin infraestructura, sin transporte, sin escuelas, que se convirtieron en auténticos guetos —Orcasitas, San Blas, Palomeras— que reflejaban palpablemente la incapacidad del Gobierno para lograr la reunificación de España.

El 11 de julio de 1957 se pone en marcha el Plan de Urgencia Social, que prevee la construcción de 60.000 viviendas sociales en dos años, que tratarían de absorber la llegada masiva de emigrantes traídos por la incipiente industrialización de la capital y erradicar el chabolismo y así evitar posibles levantamientos populares. Se adoptó el modelo de los poblados en sus tres modalidades: de absorción, mínimo y agrícola. En todos ellos las viviendas eran extraordinariamente baratas, pero de muy baja calidad y no superaban los 45 metros cuadrados. «Así, pues, la respuesta del Estado a la primera crisis urbana de Madrid desembocó en la construcción masiva de viviendas sociales de mala calidad, en la apresurada formación de casas provisionales que dejaron de serlo y en la desarticulación definitiva de las normas urbanísticas y del equilibrio precario de los equipamientos urbanos.»<sup>5</sup>

El Desarrollismo de los Sesenta supone la llegada masiva de emigrantes, turistas y capital extranjero. En el caso de Madrid el concepto de centro se amplía y se inicia la urbanización de algunos barrios que por su cercanía —Orcasitas, Vallecas— pueden ser ocupados por la clase media, mientras la clase obrera se traslada a las nuevas ciudades dormitorio: Moratalaz, Getafe,

---

<sup>3</sup> «Creación del Instituto Nacional de la Vivienda. 19 de abril de 1939» en García-Nieto, M.<sup>a</sup> Carmen y Donezar, Javier M.<sup>a</sup>. *La España de Franco. 1939-1973*. Madrid, Guadiana, 1975, pág. 62.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> Castells, Manuel. *Ciudad, democracia y socialismo*. Madrid, Siglo XXI, 1977, pág. 55.

Alcorcón. Son los años del Plan General de 1963 realizado por COPLACO, que vino a sustituir al de 1946 y acuñó el término de «Área Metropolitana» ampliando su radio de acción a 22 nuevos municipios. Los resultados serán nuevamente decepcionantes<sup>6</sup>, aunque la propaganda oficial idealice la situación:

«La idea de grandes barrios o centros urbanos en la periferia de la capital; donde el hombre pueda gozar del aire libre y disponga de todo aquello de que tenga necesidad para la vida en familia, en colectividad. Basándose en esta idea han surgido grandes centros urbanos de un estilo nuevo en las periferias de Madrid, como el Barrio de San Blas, que pese a sus características personales todos guardan un denominador común; todas las viviendas han sido construidas en bloques cerrados eliminando patios y huecos interiores, para obtener una mejor intimidad y mejor higiene.

Los niños de poca edad pueden ser confiados a las guarderías, dotadas de terrenos de juegos al aire libre, lejos de los peligros de la circulación, disponiendo de esta forma de un lugar para su educación y sus juegos y donde el trabajador pueda reposar en un hogar tranquilo y abierto sobre la naturaleza.»<sup>7</sup>

En 1969 el Ministerio de la Vivienda propone una serie de actuaciones urgentes ante las denuncias sociales y el crecimiento indiscriminado de la ciudad. En 1971 será COPLACO (Comisión de Planificación Metropolitana) el organismo encargado de planificarlo<sup>8</sup>. Son unos años en los que surge una conciencia ciudadana que quiere luchar por la conservación del medio ambiente y por mejorar las condiciones de vida. Así aparecen movimientos sociales y urbanos reivindicativos, que logran captar la atención del Gobierno ante la indiferencia de las clases políticas. Por tanto, la crisis urbana está íntimamente ligada a la política y de alguna manera «la lucha por una vivienda digna» prepara a los ciudadanos para la vida en Democracia al fomentar las Asociaciones de Vecinos<sup>9</sup>. Estas asociaciones surgieron a finales de los años Sesenta en los barrios de chabolas y periféricos y se extendieron por todo Madrid con finalidades diversas<sup>10</sup>. Su objetivo inmediato era la mejora de sus viviendas y de los

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. 48.

«Todo lo más, se trataba de reconstruir el centro y dar un cierto empaque a los edificios administrativos, la mismo tiempo que se tomaban ciertas disposiciones para lojar a las capas burocráticas superiores en que descansaba el régimen.»

<sup>7</sup> *Revista del Mercado Común*. Mayo de 1964 cit., en *Asociación de Vecinos San Blas-Simancas*. Madrid, Kaher, 1976, pág. 5.

<sup>8</sup> A partir de 1977, gracias a la presión de las Asociaciones de Vecinos, COPLACO incorpora los Planes de Acción Inmediata (PAI), que facilitaban la resolución de los problemas más urgentes, contaban con la participación de las propias Asociaciones y modificaban el Plan General de Madrid para adaptarse a las nuevas necesidades.

<sup>9</sup> Se apoyan en la Ley de Asociaciones de 1964, aunque su lucha por la legalización se mantiene hasta 1977 cuando se reconoce la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos.

<sup>10</sup> Castells, Manuel. *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid, Alianza, 1986, págs. 317 y ss.

servicios complementarios: sanidad, enseñanza, zonas verdes, transportes, etc. Son movimientos interclasistas, que afectan a toda la sociedad. Suelen estar aconsejados por técnicos, por lo que llegaron a convertirse en interlocutores válidos con la Administración, participando activamente en la remodelación de sus barrios. Con la llegada de la Democracia las asociaciones luchan por mantener su autonomía contra el control de los partidos. «Pero cuando, en abril de 1979, las primeras elecciones democráticas celebradas en cuarenta años dieron el gobierno de Madrid a una coalición socialista-comunista, el Movimiento Ciudadano se disgregó, incapaz de asimilar la contradicción entre sus orígenes políticos y su postura autónoma en cuanto movimiento social».<sup>11</sup> Los partidos ya habían asumido el problema de la vivienda y se había logrado: el plan de remodelación —confirmado por UCD en 1978-1979— y la política de preservación de las áreas históricas. Las Asociaciones deberían reconvertirse o bien desaparecerían al perder su finalidad.

## II. EL POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS (PDO)

El barrio de Orcasitas se encuentra limitado por la carretera nacional de Andalucía (N-IV) y el Parque de Pradolongo y la de Toledo (N-401) de este a oeste. Al norte el barrio de Usera y al sur la Ciudad de los Ángeles. Comprende tres zonas: el Poblado Dirigido, la Meseta y Orcazur. Todas ellas tienen su origen en viviendas de asentamiento espontáneo y de baja calidad. El territorio sobre el que se asienta es una sucesión de lomas con una altitud media de 600 metros. El suelo no es el adecuado para cimentar, porque está constituido mayoritariamente por arcillas gris-verdosas o marrones de facies de borde mioceno. La zona fue ocupada por emigrantes procedentes de La Mancha, Extremadura y Andalucía —campesinos en su mayor parte— de una manera ilegal al terminar la Guerra Civil. Anteriormente había sido un quemadero de basuras. El suelo era de categoría agrícola —Plan Bigador— y pertenecía a los términos municipales de Villaverde, Carabanchel y Madrid. El barrio recibió el nombre de la familia con más tierras en la zona. Esta parceló sus tierras y las fue vendiendo en pequeños lotes. Sin embargo la posesión de la tierra no suponía necesariamente la permanencia en la chabola: había que «pagar» el derecho para su conservación. El agua procedía de los pozos y aguadores hasta los años Sesenta en que se instalan las fuentes y el servicio eléctrico<sup>12</sup>.

---

Las reivindicaciones de las asociaciones de vecinos eran semejantes a pesar de su variada procedencia: barridas de chabolas, viviendas públicas, grandes polígonos de construcción de iniciativa privada, barrios residenciales de la clase media y en el centro de Madrid para evitar su desaparición como espacio habitable.

<sup>11</sup> *Ibidem*, págs. 326-327.

<sup>12</sup> Se pagaba 1 peseta por cántaro de agua, lo que suponía una fortuna si se tenía en cuenta que el jornal diario era de unas 36 pesetas.

El acceso al barrio se hacía por carretera. Hasta 1966 sólo había una línea hasta San Fermín y unas camionetas-pirañas hasta Legazpi. Posteriormente la Empresa Adeva conseguirá el servicio hasta Palos de Moguer y la Valdés hasta Embajadores. Actualmente cuenta con las líneas siguientes: 60 hasta Latina, 6 hasta la plaza de Jacinto Benavente, 81, 131, 116, 78 y autobuses hacia Parla, Getafe y Parque de las Margaritas. La estación de metro más cercana es Plaza Elíptica en la línea 6.

Hasta 1954 no llega la construcción oficial, al publicarse el Decreto-Ley de 14 de mayo sobre las viviendas sociales con un mínimo de 50 m<sup>2</sup>. En 1956-1957 la situación empeora, por lo que se pone en marcha el Plan de Urgencia Social y se inicia la construcción de los poblados de absorción destinados a acoger a los chabolistas. Están formados por viviendas de tipo social, muy económicas y de baja calidad con 45 m<sup>2</sup>. En el Poblado de Absorción se alojan vecinos de Orcasitas afectados por el colector de Pradolongo y algunos del Agrícola. A los poblados Agrícola y Mínimo fueron traperos —algunos de la colonia de «El Portugués»—, núcleos de la carretera de Toledo —Km 4 y 6— y familias de la zona de Ventas.

Estos tres barrios —Absorción, Agrícola y Mínimo— constituyeron una Asociación, que comenzó sus actividades con un sentimiento cívico-religioso. Mediante negociaciones y acciones de fuerza —mítines, manifestaciones— consiguieron un Plan de Remodelación Parcial en el que se tuvo en cuenta la capacidad adquisitiva del futuro inquilino.

El Poblado Dirigido de Orcasitas fue una experiencia del Plan de Urgencia Social, que incluyó la formación de un ente promotor denominado Organización del Poblado Dirigido. Se construyó en el terreno ocupado por las chabolas de la Colonia de «El Portugués»<sup>13</sup>. La Administración tuvo que negociar con él canjeando sus terrenos por «La Fortuna». Igualmente había casas ocupadas por residentes de Las Carolinas, Antonio López y Ventas. La recomendación alcanzó unos niveles increíbles, ya que las viviendas eran de mejor calidad y más amplias que las de los otros poblados. Se llegó incluso al soborno.

El PDO surge en 1959 promovido por la Gerencia de Poblados. Se construyen 2.964 viviendas sobre las 3.385 proyectadas. Buscaba la absorción del chabolismo. Concebido como solución provisional, los Poblados terminan por imponerse, porque son promociones sobre suelo barato o urbanizaciones marginales deficientes de infraestructura y sin planificación.

En 1963 se acepta el PDO, la Meseta y Orcasur como núcleos permanentes. Entre 1963 y 1970 se edifican varios colegios nacionales y se construyen los bloques Canosa de promoción pública. A partir de 1975 surgen las primeras alarmas debidas a la deficiente construcción de las viviendas: grietas, hun-

---

Vid. Abella, Rafael. *Vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. Barcelona, Argos-Vergara, 1985, págs. 166-168.

<sup>13</sup> Recibía este nombre porque su líder procedía de Portugal.

dimiento progresivo de los bloques , etc., lo que lleva a los habitantes a pedir una solución a sus problemas a través de la Asociación de Vecinos Guetaria.

## 2.1. Primera urbanización y primeros problemas <sup>14</sup>

La construcción del PDO fue encargada por el Comisario General de Urbanismo Julián Lago Serrano y por el Director General del Instituto Nacional de la Vivienda a los arquitectos Rafael Leoz y Joaquín Ruiz Hervás. Primeramente se procedió a la expropiación de los terrenos necesarios por parte de la Comisaría de Urbanismo. En ocasiones compraron directamente las parcelas a los particulares para suprimir trámites burocráticos. Se formaron 36 equipos, compuestos cada uno por 20 personas, que construyeron 726 viviendas de tipo social y unifamiliar. El resto —2.245— fueron construidas por cuatro empresas. En síntesis, el proceso de construcción pasó por doce fases:

1. Organización administrativa.
2. Inicio de los trabajos: planteamiento general y ordenación.
3. Preparación del terreno: primeros problemas.
4. Prestaciones personales.
5. Sistema de construcción: cambio de material.
6. Dificultades administrativas en el suministro de material.
7. Falta de agua para la construcción.
8. Problemas «a posteriori» por la naturaleza del terreno y cambios en el nivel freático.
9. Solución de algunos problemas.
10. Dificultades con otros organismos.
11. Déficit presupuestario.
12. Solución de los problemas económicos y de las obras.

Como ya he indicado anteriormente el PDO será construido por la Gerencia de los Poblados Dirigidos según un decreto del 8 de marzo de 1957 y una orden de 8 de noviembre del mismo año. Esta Gerencia estaba formada por tres miembros: un representante del INV, uno de la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid y un representante de los promotores. El Poblado disponía de una cuenta corriente en la que se ingresaba el dinero de cada promotor de forma individual mediante las certificaciones expedidas por la Dirección Técnica del INV. Los pagos se efectuaban a través de cheques nominales firmados por los tres gerentes, quienes abonaban las cantidades requeridas una vez que

---

<sup>14</sup> Todos los datos aportados proceden de la Asociación de Vecinos Guetaria, así como de vivencias personales.

las órdenes de pago habían sido estudiadas por el arquitecto director, el administrador y la Gerencia.

El proyecto del PDO contaba únicamente entre los materiales de construcción con el hormigón armado y los ladrillos como elemento de cerramiento. Debido a las deficiencias en los suministros se utilizó el ladrillo cerámico. Este permite acelerar el ritmo de la edificación, pero disminuye la calidad. Como ordenación se emplea «la espina de pez», inventada por L. Hilbersimer para Chicago, que permite una organización muy sencilla.

Se iban a construir tres tipos de vivienda: las de seis plantas orientadas naciente-poniente, las de cuatro a mediodía y las unifamiliares de dos plantas. Pero una vez concluida la cimentación la Comisaría de Urbanismo decide elevar el precio de los terrenos y para mantener las condiciones de pago es necesario unificar los bloques con seis pisos. De este modo lo que se gana en altura se pierde en espacios libres y luz solar.

Las primeras viviendas aparecen agrupadas en manzanas de 80 pisos, divididos en grupos de 20 con tres calles interiores. Cuentan con un pequeño jardín en su parte trasera y con dos plantas. En la planta baja está el comedor-cuarto de estar, la cocina y el lavadero. En la planta alta: tres dormitorios, el baño y un pequeño trastero. Su superficie rondaba en torno a los 60 m<sup>2</sup> según el Régimen de Prestación Personal. Dentro de las viviendas unifamiliares aparece un tipo muy especial: el *dominguero*. Recibía este nombre porque era construida por su propietario trabajando domingos y festivos, ahorrando de este modo las 300.000 pesetas de entrada. El resto se pagaría en 50 años con mensualidades de unas 200 pesetas.

El mayor obstáculo al que se tuvo que hacer frente fue la carencia de agua, pese a la naturaleza arcillosa del terreno. Estas arcillas de carácter expansivo serán la causa fundamental del hundimiento posterior del PDO.

En el mismo momento de su construcción aparecieron las primeras grietas en los muros de carga medianeros motivadas por la desigualdad de las juntas de dilatación. Como solución se plantea la construcción de un colector de gran sección, para evacuar la red de saneamiento interior así como la extracción del agua del subsuelo. De este modo el fenómeno cesaría al conseguirse la desecación del terreno<sup>15</sup>. En septiembre de 1958 la Dirección Técnica realiza un sondeo y comprueba la aparición de estratos de yeso a 80 metros de profundidad, por lo tanto se ordena una cimentación de 88,65 metros mediante zapatas sustentantes independientes en los bloques y continuas en las viviendas unifamiliares. En éstas aparecerán las primeras grietas debido a la insuficiente cimentación, pero la Administración cierra los ojos ante la evidencia.

---

<sup>15</sup> Vid. *Memorial adicional para la corrección de asuntos*. Madrid.

### III. LA ASOCIACIÓN DE VECINOS GUETARIA (AVG) <sup>16</sup>

«A cuatro o cinco kilómetros de la Puerta del Sol se pueden encontrar las cosas más insólitas, los restos de una civilización marginada y desamparada; la otra cara de la "renta per cápita" de un país en pleno desarrollo.

En algunos de estos barrios han surgido grupos de vecinos que a través de asociaciones están realizando y solucionando los problemas que la vida comunitaria y cultural de una colectividad plantea.» <sup>17</sup>

La Asociación de Vecinos Guetaria surge ilegalmente a finales de 1973, cuando unos vecinos intentaron dar la voz de alarma ante el hundimiento de sus viviendas. El miedo se apodera de éstos, porque no existían las bases de una Asociación Vecinal que encauzase sus reivindicaciones.

El primer bloque que se agrieta es el número 14. El Ministerio pretende el alojamiento «provisional» de los afectados en Entrevías. La oposición de éstos y la calma aparente permiten olvidar el incidente, hasta que un nuevo bloque —el 84— requiere la intervención de los bomberos y se celebra la primera manifestación en mayo de 1974. El futuro presidente de la Asociación —Lorenzo García Sanz—, M.<sup>a</sup> Carmen Sarasua, M.<sup>a</sup> Luz Díaz de Tuesta, Luis Macías Molano, Antonio Almoño Rodríguez, Ángel Pérez Rodríguez, Jesús Garrido, Pedro Fuentes Jiménez, Enrique García Sánchez, Pedro López Morales y los propios vecinos contribuyen a dar cuerpo a la Asociación, cuyos estatutos serán finalmente aprobados el 24 de diciembre de 1964. Es decir, la cultura, el deporte y las actividades recreativas <sup>18</sup>. Según los estatutos podrían ser socios todos los vecinos del barrio mayores de 21 años, lo que les permitirá asistir a las asambleas con voz y voto, recibir información y ocupar los cargos para los que sean nombrados, siempre y cuando paguen sus cuotas y colaboren activamente con la Asociación. El método democrático es el que rige el funcionamiento de la misma, correspondiendo «la plena soberanía de la Asociación a la Asamblea General. No obstante, por delegación y mandato de ésta, el Gobierno, la administración y representación de la misma se transfiere a la

<sup>16</sup> Vid. Castells, Manuel. *Ciudad, democracia y socialismo*. Op. cit. 5, págs. 107-120.

Este estudio quiere completar a los realizados por Manuel Castells en los que reiteradamente confunde el Poblado Dirigido de Orcasitas con la Meseta. En concreto en el subcapítulo titulado: «La ciudad para quienes la construyen: Orcasitas», el término Orcasitas debería sustituirse por la Meseta de Orcasitas, ya que el Poblado tuvo y tiene su propia Asociación de Vecinos.

La mayor parte de este capítulo ha podido reconstruirse gracias al testimonio del presidente de la AVG Lorenzo García Sanz.

<sup>17</sup> Capa, José. *Cómo descubrir las necesidades culturales de un barrio*. Madrid, Marsiega, 1971, pág. 17.

<sup>18</sup> «Reconocimiento de la Asociación de vecinos Guetaria del Poblado Dirigido de Orcasitas». Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Política Interior, 24 de septiembre de 1976 en AVG.



Junta Directiva», que deberá reunirse al menos una vez al mes<sup>19</sup>. Esta estará formada por diez personas elegidas cada tres años por la Asamblea General, que ocuparán los cargos siguientes: presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario y cinco vocales: cultura, servicios urbanísticos, vivienda, defensa del consumidor y sanidad. La Junta Directiva podrá contar con el asesoramiento de técnicos cuando lo considere oportuno, pero que no tendrán derecho a voto, con lo que la independencia de la Asociación queda garantizada. El contacto permanente con los socios queda asegurado mediante la celebración de Asambleas Generales ordinarias —cada seis meses como mínimo— y extraordinarias, así como mediante el nombramiento de delegados de zona. «Así, la Asociación se convirtió de hecho en escuela de vida colectiva, de ejercicio de los derechos ciudadanos y hasta de uso de la palabra»<sup>20</sup>. A partir del mes de octubre de 1977 se reorganiza, para agilizar su funcionamiento. Se divide el barrio en 11 zonas (10 bloques, es decir 300 viviendas). Se eligen 4 portavoces por bloque (40 por zona lo que hacen un total de 440) y 3 delegados por zona (33 en total). Los delegados y portavoces se reúnen semanalmente y sus decisiones no son vinculantes. La asamblea general de delegados se celebra cada 15 días y la general (de todo el barrio) mensualmente si no existe ningún problema<sup>21</sup>.

Superados los trámites legales, la AVG tuvo que hacer frente a las presiones procedentes del Centro Sindical, presidido por falangistas algo que no le resultó muy difícil debido a la solidaridad del barrio. Esta solidaridad consigue que Chamorro Rol se comprometa —6 de julio de 1974— a reparar los bloques afectados en dos meses. Así 1975 será el año de los recalces («transformación fisicoquímica del terreno con una inyección de cal»), que no dieron los resultados esperados «por carencia de medios técnicos»<sup>22</sup>.

Los días 8 y 10 de noviembre de 1975 se denuncian nuevos desperfectos ante la Junta Municipal del Distrito de Villaverde. El Ministerio acepta su responsabilidad, pero ante la negativa de los vecinos a abandonar su barrio mientras se reconstruían sus viviendas, decide la construcción de los primeros *Fillods*, que más tarde fueron deshechados ante la carencia de los mínimos requisitos. Eran «viviendas» prefabricadas que se colocaron en las zonas no edificadas del PDO, pero las condiciones de habitabilidad eran muy limitadas. Por tanto se exige al Ministerio la realización de la Tercera Fase de Viviendas proyectadas en 1959, puesto que sólo se construyeron las dos primeras. Esta Tercera Fase permitiría realojar provisionalmente a un número más elevado de

<sup>19</sup> «De la Administración y gobierno» en *Estatutos de la Asociación de Vecinos «Guetaria» del Poblado Dirigido de Orcasitas*. Art. 13.

<sup>20</sup> Castells, Manuel. *Ciudad, democracia y socialismo*. Op. cit., 5, Pág. 113.

<sup>21</sup> «La organización clave de la victoria» en *Orcasitas*. Madrid, AVG, 1 de diciembre de 1977.

<sup>22</sup> Ruiz Hervás, Joaquín: *Informe Hervás*, Madrid, 1976.

familias mientras se remodelaba el barrio. Finalmente el día 10 de septiembre de 1976 se consigue que el Director General Municipal de Urbanismo adjudique un presupuesto de 71.349.519,86 millones para las fincas de la calle Cestona s/n, 23.781.217,43 para las de Gainza s/n y 46.059.289,43 para Tolosa s/n y nombre a Juan Capellas Callis como arquitecto y J. Antonio Payol Rodríguez como aparejador. Esta decisión únicamente responde al decreto 323/1976 del 23 de enero —BOE del 28 de febrero— mediante el cual se determinan una serie de actuaciones urgentes del INV en el PDO: derribo de las viviendas afectadas y construcción de otras con características similares valorándolas adecuadamente<sup>23</sup>. Para acelerar las obras se recurrirá a la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954. Varios bloques se verán afectados por el Decreto anterior: 70, 61 y 10. Para la realización de las gestiones pertinentes, después de las presiones ejercidas por los vecinos desde el mes de octubre, el 28 de diciembre de 1976 y el 3 de enero de 1977 se personarán en la zona el delegado y el subdelegado de provincias, los arquitectos Bellosillo y Pazos y el aparejador Jiménez Castaño<sup>24</sup>. Se procederá al derribo total del bloque 14 y parcial de los bloques 61, 70, 7 y 10 contando con el visto bueno de los vecinos y vigilados por la policía<sup>25</sup>. Para solucionar el realojamiento de las familias que ocupaban los bloques en mal estado se procederá a la edificación de 266 *Sankis* en la parte superior del barrio, visto el fracaso de los *Fillods*. En una primera fase serán construidos 100 con un coste de 76.672.500 millones por el montaje y 13.017.450 por la infraestructura. Se dio un plazo de cinco meses —de marzo a julio— para la terminación de las obras. En una segunda fase se construirían otros 166 con un importe total de 172.711.176 millones. Sin embargo en el mes de julio los primeros 100 *Sankis* no están terminados y se producen retrasos en el desalojo de las viviendas. La empresa constructora —Huarte— justifica la demora por el mal tiempo y las dificultades en la construcción de las redes de agua y el servicio eléctrico<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> «Decreto del 23 de enero de 1976, n.º 323/76. Viviendas de Protección Oficial. Actuaciones urgentes del INV en el Poblado Dirigido de Orcasitas» en *BOE*. Madrid, 28 de febrero de 1976, n.º 51.

«Art. 2. Se autoriza al INV a financiar cuantas construcciones, remodelaciones y servicios urbanísticos sean necesarios en dicho Poblado, pudiendo para ello derribar las viviendas ruinosas y construir las necesarias que hayan de sustituirlas, alojando a sus ocupantes, en tanto se realizan las obras en otras viviendas o albergue provisionales (...).

Art. 5. El INV percibirá de los adjudicatarios de las nuevas viviendas que construya la diferencia entre el precio legal de venta que resulte aplicable a las mismas y la cantidad de amortización hasta la fecha satisfecha por los mismos.»

<sup>24</sup> Garrido, Maribel. «Tensión en Orcasitas: El obispo auxiliar con los vecinos» en *El Pueblo*. Madrid, 20 de octubre de 1976.

<sup>25</sup> Del 'Río, A. «La fuerza pública vigilará las obras de la III fase del Poblado de Orcasitas» en *Ya*. Madrid, 21 de octubre de 1976.

<sup>26</sup> Huarte será también la encargada de la construcción de 272 viviendas en un plazo de ocho meses, que tampoco respetará.

1976 será también el año de los informes como un primer intento de participación de los afectados en la construcción de sus viviendas, exigencia reconocida ya el 14 de junio de 1974 por el Director General de la Vivienda Manuel Delgado Iribarror. A partir de este momento se exigirán informes anuales, que en la mayoría de los casos no se llevarán a cabo. El del arquitecto J. Ruiz Hervás sí se realizará, ya que de alguna forma necesitaba justificarse profesionalmente ante la catastrófica situación de las viviendas que había construido veinte años antes. Manifestaba que la causa del agrietamiento y posterior hundimiento de las viviendas se debía a la calidad del terreno, que necesitaba conservar un determinado grado de humedad<sup>27</sup>. Planteó varias soluciones: recalces, demolición y nueva construcción de las viviendas, reparación únicamente de las viviendas dañadas, construcción de nuevas viviendas según el Plan Parcial<sup>28</sup>. Para el desarrollo de las obras se daba un plazo mínimo de tres meses y un máximo de dos años y se contaba con un presupuesto de 225.120.000 millones distribuidos en las siguientes partidas: 174.466.694 para reparación y tratamiento preventivo de los edificios, 1.638.000 millones para el talado y sustitución del arbolado, 70.803.200 para la demolición y reconstrucción y 680.773.894 para el centro cívico y comercial del barrio.

En 1977 se consigue que el Ayuntamiento preste atención al problema y se fija una reunión con A. Cortina Prieto para el 28 de enero.

Los retrasos y defectos en las nuevas construcciones llevan a la Asociación a pedir un informe a Huarte. El informe presentado por Carlos Fernández Casado expone que las grietas que aparecen en los elementos verticales —pantallas—, en los dinteles, etc., se deben al sistema de construcción empleado: «enconfrados metálicos de tipo túnel idénticos colocados paralelamente», mientras que las pantallas externas necesitan encofrados tradicionales de madera o metálicos<sup>29</sup>. Todo ello rematado con losas de hormigón. Este sistema de construcción ha dado buenos resultados en otros países e incluso en otras zonas de Madrid como el Paseo de Recoletos. Los vecinos no se conforman con estas previsiones tan poco satisfactorias y deciden volver a movilizarse, porque son conscientes de que cada paso que se avanza es a costa de su «unidad»<sup>30</sup>. Se aumentaron el número de «asambleas permanentes» en la Iglesia de San Bartolomé —destruida en un incendio en junio de 1979—, las manifestaciones por el barrio, las sentadas, los cortes de carretera y consecuentemente

---

<sup>27</sup> Esta afirmación contradice sus primeras afirmaciones —1957-1958— cuando estimaba que la solución era la desecación del terreno mediante un colector.

<sup>28</sup> El Plan Parcial proponía la destrucción de 33 viviendas unifamiliares y de 101 bloques, mientras que el resto permanecería. Se eliminarían asimismo las causas de la humedad, protegiendo las fugas de agua, seleccionando el arbolado y perfeccionando el alcantarillado. En una palabra, realizando las obras de infraestructura, que se deberían haber llevado a cabo en 1959.

<sup>29</sup> Fernández Casado, Carlos. *Informe*. Huarte, 1977.

<sup>30</sup> Asociación de vecinos Guetaria. «Comunicado de la Asamblea General del Poblado Dirigido de Orcasitas», 14 de marzo de 1977.

los enfrentamientos con la policía, que cada vez reprime con más fuerza, a pesar de la Democracia<sup>31</sup>. Pero se consigue que el Director General de la Vivienda —Sr. Rebollo— firme un documento el día 26 de abril de 1977 en el que acepta el Plan de Remodelación total del barrio con un presupuesto de 1.800 millones para un total de 1.000 viviendas<sup>32</sup>. Las bases del Plan eran las siguientes:

1. Llevar a cabo la remodelación y reconstrucción del barrio según lo acordado en el BOE del 23 de enero de 1976, dando solución al problema de las 2.964 familias del barrio y exponiendo la maqueta del futuro barrio en el Colegio Santa María<sup>33</sup>.
2. Construcción de 900 viviendas en la primera fase en un plazo de 18 meses, a partir del 10 de mayo de 1977, momento en que el proyecto debería estar en manos de la Asociación.
3. Construcción de 266 sankis y 296 viviendas de la Tercera Fase para ser entregadas en junio y julio respectivamente.
4. Remodelación total del barrio en cuatro años.
5. Nombramiento de un equipo de vigilancia dirigido por el Ingeniero de Caminos Antonio Astorquia Hervia.
6. Entrega de un informe a la Asociación sobre el problema de las fisuras.

Este plan tardaría en aprobarse cuatro meses, aunque el día 7 de junio se pidió la licencia provisional para la reconstrucción del PDO. Sin embargo, antes de la aprobación definitiva era necesario que fuese revisado por COPLACO. Finalmente el señor Casanova se entrevistará con el arquitecto y comprometerá a entregar la licencia para las primeras 220 viviendas en un plazo de quince días. Como venía siendo habitual el plazo no se respeta y se entretiene a los vecinos en reuniones no vinculantes. Los temas tratados pasan de unas a otras sin resolver hasta el día 18 de agosto, momento en que Huarte y el Minis-

<sup>31</sup> Guerra, Adrián. «Orcasitas: 1.500 vecinos se reunieron en la Iglesia: «El Poblado Dirigido exige» en *Pueblo*. Madrid, 16 de marzo de 1977.

<sup>32</sup> Feito, Ernesto, L. «Plan de Remodelación de Orcasitas. Ésta es la maqueta» en *Arriba*. Madrid, 22 de marzo de 1977.

«Pero lo importante es que el problema del Poblado Dirigido de Orcasitas no está olvidado y que la solución parece vislumbrarse ya. Veremos ahora qué opinan los vecinos del Plan de Remodelación que les presenta el Ministerio de la Vivienda y luego todo será cuestión de poner manos a la obra, que falta hace.»

Vid. Rfo, Ángel del. «Poblado Dirigido de Orcasitas: 500 vecinos se manifestaron ante el MOPU» en *Ya*. Madrid, 27 de marzo de 1977.

Vid. «Manifestación de vecinos de Orcasitas ante el MOPU» en *ABC*. Madrid, 27 de abril de 1977.

<sup>33</sup> Permanecerá expuesta desde el 10 de abril hasta el 10 de mayo de 1977.

terio de la Vivienda firman la escritura de contrata. Para su financiación se creó el «Nuevo Banco S. A.» con un presupuesto inicial de 1.743.143.853 y una fianza de 70.006.136 millones. La Contrata estipulaba que serían construidas 986 viviendas (Primera Fase) en dos años, respetándose el presupuesto inicial y haciéndose responsable la empresa constructora de todos los desperfectos durante un año.

En el mes de septiembre —12, 29 y 31— tres nuevas reuniones tendrán lugar con el Ministerio, en las que los vecinos reiteran las quejas sobre la lentitud y baja calidad de los materiales empleados. El día 31 se nombra un gerente, que se encargue de la vigilancia de las obras y mantenga reuniones con la Asociación todos los 5 y 15 de cada mes, así como se asegura la terminación de las 264 viviendas de la Tercera Fase en el tiempo previsto y se fijan los plazos de desalojo en ocho días. Sin embargo a la AVG se le presenta un nuevo problema: la postura obstruccionista de los vecinos de la Asociación de Vecinos Leiza —Bloque 20— que se niegan a abandonar sus viviendas y con ello retrasan considerablemente la remodelación del PDO.

Esto no fue más que una maniobra por parte del Ministerio, que intentaba retrasar la remodelación ante la oposición de una minoría<sup>34</sup>. Sin embargo la unidad del barrio logró superar esta crisis y la Asociación Leiza terminó por desaparecer.

Durante los meses de octubre y noviembre las reuniones con el Ministerio continúan sin lograr resultados, ya que ningún acuerdo era válido si no estaba firmado por el Ministro. Consecuentemente, las manifestaciones ante el MOPU exigiendo la firma de los documentos se convirtieron en una constante. Por este motivo la AVG decidió que el día 2 de diciembre de 1977 se formase una caravana de vehículos que atravesase Madrid, partiendo desde Legazpi y siguiendo por Santa M.<sup>a</sup> de la Cabeza, Cibeles, Paseo de la Castellana, para concluir ante el MOPU<sup>35</sup>. Esta acción se completó con una manifestación el día 3 ante el MOPU, para solicitar una entrevista con el Ministro. Este no se encontraba en Madrid y únicamente estaba en el Ministerio el Director General de la Vivienda Manuel Díaz, quien temiendo la ocupación del MOPU llamó a la policía. Durante media hora —de 11,30 a 12— los caballos, las pelotas de goma y los botes de humo fueron los dueños de la calle. Hubo veinte

---

<sup>34</sup> Vid. Carta del Ministerio Garrigues Walker a Lorenzo García, presidente del la AVG del 3 de noviembre de 1977.

El Ministro exige la fusión de las dos asociaciones del PDO —Guetaria y Leiza—, para seguir adelante con el proyecto de remodelación.

<sup>35</sup> Vid. Abad, Daniel. «Los vecinos del Poblado Dirigo de Orcasitas. Marcha sobre el MOPU» en *Pueblo*. Madrid, 3 de diciembre de 1977.

No logró totalmente su objetivo, porque los vehículos fueron desviados a la altura de Cibeles.

heridos, entre los que se encontraban mujeres y niños que fueron ingresados en el Doce de Octubre, en la Paz y en la Cruz Roja con hematomas, golpes en el cráneo, fracturas y contusiones múltiples. Algunos vecinos lograron refugiarse en la Iglesia de San Juan de la Cruz hasta donde llegaron los botes de humo que incendiaron la alfombra del Altar Mayor<sup>36</sup>. Una vez conocidos los hechos y ratificados por las fotografías obtenidas por un periodista de *Diario 16*, que logró escapar a la requisita oficial al esconderse en un automóvil particular, el Gobierno Civil da su versión en una nota publicada en la prensa el día 4 de diciembre:

«Los servicios policiales habían advertido a los presentes que no tenían solicitado permiso para la concentración y que, por tanto, es ilegal, tratando de convencerles de su dispersión pacífica. Sobre las 11,30 y como quiera que los manifestantes no deponían su actitud, y que algunos mostraban de palabra y obra agresividad, el oficial al mando de la fuerza pública ordenó dar los tres avisos reglamentarios para que se dispersaran, lo que hizo la mayoría, quedando unas 200 personas que, primero con insultos, y arrojando piedras y golpeando con palos de pancartas y barras de hierro a los agentes, después les hicieron frente cuando dispersaban la zona, que quedó tranquila poco después de las 12 (...).

En su huida, los manifestantes dejaron una bolsa con piedras, un estilete abierto, dos barras de hierro envueltas en cinta adhesiva y otros objetos utilizados contra las *fuerzas del orden*, entre las que se registraron tres heridos.»<sup>37</sup>

La AVG después de la publicación de la nota oficial formula una enérgica protesta por el vandalismo de la fuerza policial ante la opinión pública, las embajadas, el Parlamento y el Rey<sup>38</sup>.

«Los vecinos del Poblado Dirigido de Orcasitas al manifestarse pacíficamente ante el MOPU, exigiendo la Remodelación de sus viviendas en estado de ruina, *han sufrido una durísima represión*. Las fuerzas antidisturbios cargaron furiosamente contra hombres, mujeres y niños, utilizando botes lacrimógenos, porras de goma, porras eléctricas y hasta fuerzas de caballería, *ocasionando numerosas lesiones a personas completamente indefensas que intentaban hacer patentes sus derechos*.

<sup>36</sup> Vid. Castilla, Amelia. «Manifestación de los vecinos del Poblado Dirigido de Orcasitas frustrada por la policía» en *Arriba*. Madrid, 4 de diciembre de 1977.

Vid. Adrada, Beatriz. «Vecinos y policía: reyerta callejera» en *Diario 16*. Madrid, 5 de diciembre de 1977.

<sup>37</sup> Río, A. del. «Poblado Dirigido de Orcasits. Más de 20 heridos en la concentración ante el Ministerio» en *Ya*. Madrid, 4 de diciembre de 1977.

La cursiva es mía.

<sup>38</sup> Río, A. del. «Denuncian a los embajadores en Madrid la actuación de la fuerza pública» en *Ya*. Madrid, 14 de diciembre de 1977.

Esta AAVV formula una enérgica protesta por la vandálica actuación de la fuerza pública, que según manifestación de sus responsables, cumplía órdenes superiores.»<sup>39</sup>

Por su parte, el presidente de la AVG —apoyado por Enrique Tierno Galván— se reúne el día 4 con el Gobernador Civil y el Ministro de la Vivienda. Ambos muestra su asombro y pesar por el desarrollo de los acontecimientos. Lorenzo García exige la destrucción inmediata de los expedientes de los heridos, a quienes se los iba a procesar por agresión contra la fuerza pública. Estos serán efectivamente destruidos y el capitán que mandaba las fuerzas policiales será destinado a Canarias<sup>40</sup>.

El temor hacia nuevas represalias lleva a la AVG a solicitar del Gobernador Civil la autorización pertinente, para celebrar una manifestación el día 7 ante el Ministerio. Será denegada, porque debía solicitarse al menos con 10 días y porque la seguridad del MOPU exige mantener alejados de los centros oficiales a los ciudadanos. Se interpuso un recurso ante esta decisión, que fue desestimado. La Asociación va recibiendo paulatinamente el apoyo de otras asociaciones —Dña. Carlota de Leganés el 11— y de sindicatos —la CNT el 6—. Finalmente el Gobierno permite una manifestación el día 14 en el Pradolongo, que no era más que un descampado cercano a la Meseta ocupado por algunas chabolas<sup>41</sup>. Dos días antes la AVG había enviado un comunicado al Palacio de la Zarzuela y el Ministro prometía una nueva reunión para el día 15, en la que se trataría del tema de las licencias de construcción, del nombramiento de coordinador Antonio Astorquia y de los plazos para el desalojo, derribo y ocupación de las nuevas viviendas.

El 18 de diciembre el ministro —Garrigues Walker— visita el Poblado y la Meseta de Orcasitas, firma en la AVG todos los acuerdos relativos a la Remodelación y dirige unas palabras a los vecinos agradeciéndoles su presencia y prometiéndoles una solución rápida:

---

<sup>39</sup> «Comunicado de la Asamblea de Vecinos a la Opinión Pública». Madrid, 3 de diciembre de 1977.

Vid. «Comunicado a la Opinión Pública. AAVV», Madrid, 4 de diciembre de 1977.

En este último desmienten las acusaciones lanzadas por el Gobierno Civil, insistiendo en la indefensión de los vecinos y en el hecho de que la policía cargó sin avisar.

<sup>40</sup> Guerra, A. «Remodelación del Poblado Dirigido de Orcasitas: El Ministerio sigue sin cumplir» en *Pueblo*. Madrid, 13 de diciembre de 1977.

«Fue una actuación que estamos seguros —alegan— que no partió del propio gobernador, y de la que no debiera haberse sorprendido Garrigues Walker, puesto que el requerimiento de fuerzas policiales se hizo desde la misma sede de su propio Ministerio.»

<sup>41</sup> En la actualidad es uno de los mayores parques de la capital, aunque la sequía y la reducción de plantilla han contribuido a su degradación.

«Les agradezco la paciencia que han tenido al esperarme. Nos sentimos responsables, pero les prometo que de ahora en adelante trataremos de colaborar con ustedes para que se resuelvan sus problemas.»<sup>42</sup>

1978 se inicia con buenas perspectivas. El día 12 de enero se consigue finalmente la aprobación y puesta en marcha del Grupo de Coordinación de la Remodelación del Poblado y el 19 se recibe a la AVG en el Colegio de Caminos, Canales y Puertos. Sin embargo periódicamente deben realizarse movilizaciones, para que el Ministerio cumpla lo pactado<sup>43</sup>.

La publicación en el BOE del 16 de enero de 1979 del nuevo decreto sobre las viviendas despierta una gran polémica en el PDO, porque anula algunos compromisos contraídos con Garrigues Walker: 30% de subvención a fondo perdido, 35 años de amortización, viviendas de 90m<sup>2</sup> de superficie. Como acción de protesta se decide convocar una huelga general en el barrio para el día 20 de febrero<sup>44</sup>. El éxito es absoluto, porque esa misma tarde el Director General de la Vivienda, Manuel Díaz, se compromete por escrito a respetar las condiciones prefijadas<sup>45</sup>. Sin embargo no todos en el Ministerio comparten la misma opinión. Algunos —Pedro López Jiménez, secretario del MOPU— creen que «todo esto es un montaje del PCE. Han mantenido unas negociaciones con el delegado y ahora no quieren proseguir. Es problema suyo»<sup>46</sup>. Esta afirmación no será cierta, porque el problema de la vivienda ya no afecta a un solo barrio y se necesita la coordinación de todos ellos para que el Ministerio anule el decreto de 16 de enero de 1979. Así nace la Coordinadora de los

<sup>42</sup> Río, Ángel del. «Durante cuatro horas. Garrigues pisoteó el barrizal de Orcasitas» en *Ya*. Madrid, 18 de diciembre de 1977.

<sup>43</sup> Vid. Abad, Daniel. «Los vecinos de Orcasitas contra Garrigues Walker. No cumple lo pactado» en *Pueblo*, 26 de abril de 1978.

Vid. Río, A. del. «Orcasitas vuelve a “levantarse” contra el MOPU» en *Ya*. Madrid, 16 de junio de 1978.

Vid. «El Poblado Dirigido no confía en COPLACO» en *ABC*. Madrid, 24 de diciembre de 1978.

<sup>44</sup> Castaños, José M.<sup>3</sup> «La huelga de los barrios» en *Ya*. Madrid, 21 de febrero de 1979. La curvosa es mía.

«De la imaginación de este nuevo sistema de protesta va tener la culpa la propia Administración. Porque, como en un pequeño Fuenteovejuna, aquí todos están a una, menos unos 200 vecinos que ya consiguieron su casa nueva y que, como en el tinglado de la farsa de Benavente, se sienten ya seguros, con los intereses creados. Me produce un profundo respeto, por un lado, y no menos temor por otro, que hayamos descubierto de cara al futuro la fórmula contestataria de la huelga de los barrios.»

<sup>45</sup> Vid. Venegas, Lola. «Asamblea en Orcasitas» en *Arriba*. Madrid, 10 de febrero de 1979.

Vid. Moya, Aurora. «Orcasitas se echó a la calle» en *Diario 16*. 21 de febrero de 1979, página 19.

Vid. López Alonso, A. «El decreto de viviendas protegidas originó la protesta masiva del Poblado» en *ABC*. Madrid, 21 de febrero de 1979, pág. 31.

<sup>46</sup> «Manifestaciones y para generalizado en el Poblado Dirigido de Orcasitas» en *El País*. Madrid, 21 de febrero de 1979.



Barrios en Remodelación, que realizará varias acciones de protesta. AVG formará parte de la misma, hasta que su politización le haga olvidar su principal reivindicación: la lucha por una vivienda digna<sup>47</sup>. Una de las acciones más importantes fue la concentración del 9 de marzo en el campo de fútbol del Polideportivo de Orcasitas. Se elaboró un documento común en el que se recogieron las principales reivindicaciones de los Barrios en Remodelación: una vivienda social digna. El representante del PDO hizo un resumen de la historia del barrio y justificó el recurso de la fuerza como la única forma de presionar al Gobierno, para que cumplierse los compromisos contraídos<sup>48</sup>. Esta asamblea-mitin terminó con un documento dirigido al Delegado Provincial del MOPU y al Director General del INV. En el primero se planteaban las consecuencias derivadas del nuevo Real Decreto-Ley sobre viviendas de Protección Oficial: aumento del módulo del precio de venta, supresión de la subvención del 30%, elevación de las mensualidades, inhibición del INV. En el segundo la Coordinadora desea discutir sobre los temas siguientes: ámbito de las remodelaciones, derechos adquiridos de los residentes, promoción de las viviendas,

---

<sup>47</sup> Esta actitud de la AVG rechaza por una parte los intentos manipuladores del PCE, ORT, etc., pero por la otra aumenta las distancias entre las reivindicaciones políticas y sociales. Esta decisión responde a la exigencia de la mayoría de los socios. Se temía el contacto con los partidos políticos, porque les recordaba en numerosas ocasiones la represión brutal ejercida por Franco después de la Guerra Civil, que les había incapacitado para tomar decisiones.

<sup>48</sup> «Concentración de la Coordinadora de Barrios en Remodelación». Madrid, 9 de marzo de 1979.

«Hoy nos dicen que las viviendas que el Estado hizo hace quince años son muy baratas como las del Poblado Dirigido de Orcasitas. Y nosotros decimos que vendieron y los vecinos compraron 60 metros cuadrados de escombros por los que los vecinos pagaron y siguen pagando dinero de curso legal. Y además las «entradas» que hubo que pagar y fueron conseguidas a base de hacer horas extraordinarias o dobles turnos de trabajo en unas casas que ahora se caen.

Porque la ruina de las casas empezó ya en la etapa de su construcción. Evidentemente el deterioro ha seguido vertiginosamente. Por eso se hicieron los recalces de algunos bloques, reparaciones costosas con resultados totalmente negativos como era de preveer. Hoy son ya varios los bloques que se han tirado para que no se derrumbaran sobre los vecinos.

Por eso los vecinos terminaron durmiendo en la Iglesia, porque no querían exponerse a morir aplastados.

Los vecinos pensaron que lo mejor sería, ya que estaban en la calle, manifestar su protesta en la calle. Hubo que hacerlo en el barrio, en la calle, en el Ministerio, en la iglesia. Por ello, han sido aplastados por las fuerzas públicas, etc.

Así se consiguió la publicación de un Decreto que recogía la total Remodelación del PDO, de igual manera que se consiguió que un equipo del ministerio vigile día a día los bloques afectados ante su inminente ruina. Se ha conseguido la redacción de un Plan Urbanístico de Remodelación, los proyectos de las viviendas, de acuerdo con nuestras necesidades y finalmente la aprobación del presupuesto para construir. Sin embargo todo esto no fue suficiente, ya que los continuos incumplimientos y retrasos, y la negligencia de la Administración nos obligó a exigir del propio Ministro que se aceptaran los planes vecinales, que se cumplieran los plazos, y el control directo de las obras por parte de los vecinos.

Todo ello se plasmó en decretos, órdenes ministeriales y compromisos escritos, hoy vemos peligrar la Remodelación, así como los tamaños y condiciones de las viviendas por el Decreto-Ley de triste memoria. Y por eso estamos aquí, porque pensamos que sólo el trabajo directo de los barrios y la unidad de los vecinos podrá conseguir la solución del problema.»

normativa de diseño y superficie, régimen de tenencia de las viviendas y condiciones económicas de acceso a la misma.

La reacción de la prensa ante el movimiento ciudadano fue en la mayoría de los casos de apoyo incondicional<sup>49</sup>. Sin embargo también algunos diarios temían que su extensión pudiera hacer peligrar la estabilidad del Gobierno.

Las presiones, manifestaciones y reuniones con el Delegado de Urbanismo Luis Laorden y el nuevo ministro Sancho Rof consiguen que el 26 de abril de 1979 se acepten los compromisos contraídos con Garrigues Walker<sup>50</sup>. Estas promesas tendrán que ser recordadas periódicamente, para evitar sorpresas desagradables como la ocupación de las viviendas provisionales<sup>51</sup>. La lucha por conseguir una vivienda sólo se interrumpe momentáneamente el 1 de mayo de 1980. Este día el PDO se viste de luto. Tres jóvenes afiliados a Fuerza Nueva apuñalan a Arturo Pajuelo y a Joaquín Martínez Mecha, líderes indiscutibles de la AVG. Arturo no consigue sobrevivir y es enterrado el 5 de mayo en el cementerio de Carabanchel. Los intentos de Fernando Salas, abogado de las víctimas, no consiguen que ningún juez inicie las investigaciones pertinentes.

<sup>49</sup> Vid. Mancebo, Mayte. «Estalla la guerra por las vivienda» en *Informaciones*. Madrid, 26 de febrero de 1979.

Vid. Riquelme, Julio. «Orcasitas contra el decreto del 16 de enero. Cinco días de encierro» en *Arriba*. Madrid, 21 de abril de 1979.

«Tal vez porque las conversaciones primero y las manifestaciones después no han servido para que en Orcasitas haya los ambulatorios suficientes, ni los mercados, ni las escuelas, ni aulas de cultura..., es otro de los retos al que va a tener que enfrentarse Enrique Tierno, con toda decisión, buena voluntad, y amplio bagaje de soluciones prácticas.»

<sup>50</sup> Vid. «Piden una entrevista con Sancho Rof. 6 días de encierro» en *El País*. Madrid, 21 de abril de 1979.

Vid. «Sancho Rof se estrena con los de Orcasitas» en *Diario 16*. Madrid, 25 de abril de 1979.

Vid. Moya, Aurora. «Acuerdo con Sancho Rof. El Poblado Dirigido de Orcasitas fue una fiesta» en *Diario 16*. Madrid, 26 de abril de 1979.

<sup>51</sup> Ríos, E. «Ante el asalto y la ocupación de viviendas en el Poblado Dirigido de Orcasitas. Acusar a la Administración de inoperante» en *El Alcázar*. Madrid, 23 de enero de 1980. Pág. 24. La cursiva es mía.

«El motivo de venir hoy, 19 de enero de 1980, es porque ya estamos cansados de ver cómo cada día se están pisando los intereses de los vecinos del PDO y ver que hasta la fecha la Administración no trata más que de crear problemas en vez de solucionarlos. El problema más grave que tenemos planteado es el del asalto a las viviendas provisionales. Hace un año y medio fueron asaltadas algunas. Se hizo un comunicado al INV y no hizo ningún caso. Los asaltos se han venido sucediendo y aunque hemos seguido haciendo constantes denuncias a la delegación de la Vivienda, a la policía y a todos los organismos competentes, éstos han hecho caso omiso del tema.

La situación es insostenible y cada día hay más insultos y violencia contra los vecinos. En el día de hoy venimos al Gobierno Civil para hablar con alguien responsable y no se nos recibe. Entendemos que inhibirse en un problema de la seguridad de los vecinos de un barrio es inadmisibile. Por ello solicitamos medidas inmediatas que garanticen la seguridad de los vecinos y sus viviendas. Uds. desalojaron a 6 de las 24 familias que ocuparon pisos, pero por no existir un retén policial con fuerza, de nuevo han vuelto a asaltar y a ocupar las viviendas. Por ello pedimos desalojo inmediato de todas: retén policial para que no vuelvan a asaltarnos y seguridad para los vecinos. Que quede claro que los vecinos no alteran el orden público; lo hacen cuando nadie defiende sus intereses y se ven solos.»

Finalmente el Juzgado de Instrucción n.º 12 de Madrid dicta una orden de procesamiento contra Daniel Fernández, que logra escapar de España. Para la AVG no hay ninguna duda que el asesinato de Arturo ha sido un aviso<sup>52</sup>. Sin embargo el PDO debe seguir luchando. Por ello durante el mes de junio se reinician los encierros para que el Ministro entregue las licencias de construcción, acepte el acceso diferido a la propiedad, desocupe los sankis y derogue la construcción de una vía rápida de 32 metros que dividiría en dos a Orcasitas<sup>53</sup>. El silencio por parte de la Administración exige nuevas manifestaciones de fuerza: cortes de tráfico, comunicados a la prensa, obras de teatro denunciando la situación de los barrios en remodelación<sup>54</sup>, concentraciones masivas de todos los barrios afectados, asambleas permanentes<sup>55</sup>. Ángel Mario Carreño decide solucionar el problema personalmente visitando el Poblado el 1 de julio. El Director General del INV pide una tregua de tres días que le permita obtener el visto bueno del Ministro<sup>56</sup>. Pero esos tres días se prolongan hasta noviembre, momento en que el PDO recibe el apoyo incondicional del Ayuntamiento<sup>57</sup>.

Poco a poco se consigue que los medios de comunicación difundan la noticia y así el Gobierno se siente obligado a tomar las medidas oportunas. La televisión, primero someramente, y luego con informaciones más concretas plantea el problema. Los periódicos también empiezan a exigir responsabilidades, a la vez que ponen en contacto a la Administración con los vecinos<sup>58</sup>. Estos por primera vez plantean sin coacciones sus preocupaciones: paro, sanidad, cultura, educación, tráfico, higiene, transportes, droga, etc.

El día 12 de noviembre de 1981 —siendo Ministro Luis Ortiz— se da un paso más en la solución del problema al publicarse en el BOE la Resolución de

---

<sup>52</sup> Vid. «Comunicado de la AVG a la opinión pública». Madrid, 2 de mayo de 1980.

Vid. «Incidentes el 1 de mayo. Dos de los apuñalados en estado crítico» en *Ya*. Madrid, 3 de mayo de 1980.

<sup>53</sup> Esto se evitó, pero en la actualidad la M 40 tiene una salida en la Avda. de Rafaela Ybarra, lo que ha supuesto unos embotellamientos considerables en las horas punta y un aumento de la contaminación.

<sup>54</sup> Vid. AVG. *Encuentros en el Belén de la tercera Fase. 1979-1980*.

Vid. Moya, aurora. «¡Herodes escucha, las 28 tribus están en lucha!» en *Diario 16*. Madrid, 30 de diciembre de 1980.

La obra obtuvo tanto éxito que el alcalde de Madrid cedió gratuitamente el Centro Cultural de la Villa, para que fuera representada.

<sup>55</sup> Moya, Aurora. «Los vecinos del Poblado Dirigido de Orcasitas comienzan hoy un encierro indefinido. Ministro, escucha volvemos a la lucha» en *Diario 16*. Madrid, 16 de junio de 1980.

<sup>56</sup> Vid. Moya, Aurora. «Ángel Carreño fue recibido con ojeras y escepticismo en Orcasitas» en *Diario 16*. Madrid, 2 de julio de 1980.

Vid. «Tres días de tregua» en *Pueblo*. Madrid, 2 de julio de 1980.

<sup>57</sup> Vid. «El Ayuntamiento se pronunciará sobre la remodelación de barrios» en *ABC*. Madrid, 23 de noviembre de 1980.

<sup>58</sup> Vid. «Orcasitas, El Caos» en *Diario 16*, Madrid, 27 de enero de 1981.

3 de noviembre de 1981, por la que se inicia el expediente de expropiación forzosa contra los señores Alfonso Carrasco Nogales y Antonio Olmos Hernández, quienes se habían negado a abandonar su vivienda.

La presidencia de Calvo Sotelo va a agilizar considerablemente los trámites burocráticos, tal y como se refleja en las nuevas formas de protesta del PDO: «Las cartas de la abuelita» escritas durante los meses de febrero, marzo y abril de 1982:

«Cuando el día 17 del mes pasado (febrero) desalojó la policía al primero de los que no querían marcharse para poder construir no sé cuántas viviendas nuevas, me dije: Luis ha recibido mi carta y esto de hoy es como si me contestara diciéndome que va a solucionar también las otras cosas.»<sup>59</sup>

En la actualidad, y después de casi veinte años de lucha contra los diferentes Ministros y Gobiernos, la Remodelación del Poblado ha terminado. El 18 de enero de 1984 se firmaron los últimos contratos en los que se respetaban la subvención del 30% y el pago en 35 años en mensualidades que oscilan entre 1.500 y 2.200 pesetas.

#### IV. EL NUEVO POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS

El futuro del PDO se orienta en dos sentidos, el cultural y el lúdico. El primero se localiza en el Centro Cívico, finalizado en 1986, después de más de dos años de espera. Este ofrece un amplio abanico cultural: gimnasia de mantenimiento, trabajos artesanales con miga de pan, corte y confección, pintura, telar, inglés, bailes de salón y cultura para adultos. Todas estas actividades pueden llevarse a cabo gracias a la Asociación de Mujeres del PDO. Esta Asociación nació en febrero de 1982 de una manera espontánea, aconsejadas por un miembro de la Asociación de Vecinos de Parla. Para ser socio sólo se necesita ser mayor de edad, vivir en el PDO y pagar una cuota mensual de 100 pesetas. Actualmente —1993— agrupa a unas 130 mujeres, casadas la mayoría, que encuentran en la Asociación un medio para romper la monotonía de sus vidas y una forma de promocionarse culturalmente.

Aunque se encuentra en vías de extinción ante los recortes presupuestarios en materia de cultura del actual gobierno municipal. La Junta Directiva estuvo formada en 1982 por María Jesús Gumiel (presidenta), M.<sup>a</sup> Paz Ruano (vicepresidenta), Juani Jiménez (secretaria) y M.<sup>a</sup> Jesús Vicioso (tesorera). Estos cargos se renovaron en 1987. Actualmente —1993— la presidencia la ocupa Juani Jiménez. La Junta Directiva debe reunirse según el reglamento una vez al mes para preparar las actividades.

<sup>59</sup> «1 Carta de la Abuelita», marzo de 1982.

Tanto la Asociación de Vecinos como la de Mujeres participan en todas las actividades culturales y recreativas que organiza el barrio. Ambas comparten el Centro Cívico con la Escuela Municipal de Música «Maestro Barbieri», que fue inaugurada oficialmente el 22 de diciembre de 1987 por el alcalde Juan Barranco<sup>60</sup>. El éxito de esta escuela fue enorme, porque en tan sólo un mes de funcionamiento matriculó 700 alumnos agrupados en dos especialidades: enseñanza básica musical e instrumentos. Los precios oscilan entre las 1.000 y 3.000 pesetas, aunque se pretende dotarlas de un reglamento de becas. Entre sus objetivos más inmediatos está la creación de una coral, la organización de conciertos mensuales y la impartición de clases de danza.

El Centro Cívico alberga también una biblioteca —financiada por la Caja de Madrid— que sirve de complemento a la de la Comunidad.

Como ampliación de su labor, la AVG pone a disposición de los socios un abogado, un asistente social y un psicólogo. Este último será requerido constantemente ante el aumento del consumo de droga y delincuencia en el barrio. La AVG pretende canalizar las quejas de los vecinos, para que se amplie la dotación policial y la calle Guetaria, que da nombre a la Asociación, deje de estar vinculada al consumo y tráfico de estupefacientes.

Las actividades deportivas también tiene cabida en la nueva Asociación. Éstas corren a cargo de la Asociación juvenil «Los Halcones de la Amistad».

Para concluir deseo añadir que la AVG tanto en su origen como el momento presente mantuvo una oposición al Franquismo de tipo social o cívico, nunca política. No se cuestionará el sistema político sino las consecuencias sociales del mismo: hundimiento de las viviendas de los menos favorecidos económicamente. Con la Democracia la Asociación deja de servir de cauce de las reivindicaciones sociales y se convierte en la coordinadora de la política cultural del barrio, con lo que ha evitado su desaparición.

---

<sup>60</sup> Castro, Teresa. «Inaugurado el Centro de Música “Maestro Barbieri” en *Villa de Madrid*, Madrid, 1 de enero de 1987, pág. 24.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, Rafael.: *Julio 1936. Dos Españas frente a frente*. Barcelona, Bruguera, 1981.
- ABELLA, Rafael.: *Vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. Barcelona, Argos-Vergara, 1985.
- ALTED VIGIL, Alicia.: *Política económica en España durante el régimen de Franco*. Madrid, UNED, 1986.
- AMADOR CARRETERO, Pilar: *La palabra del poder*. Cáceres, 1985.
- APARICIO, Miguel A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*. Barcelona, 1980.
- ARRARAS, Joaquín: *Franco*. Burgos, Aldecoa, 1938.
- Asociación de Vecinos San Blas-Simancas*: Madrid, Kaher, 1976.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS GUETARIA: «Comunicado de la Asamblea General del Poblado Dirigido de Orcasitas». 14 de marzo de 1977.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS GUETARIA: «Comunicado al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda». 2 de noviembre de 1976.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS GUETARIA: «Informe sobre la situación del Poblado Dirigido de Orcasitas...». 16 de abril de 1979.
- «Las Asociaciones de Vecinos se coordinan contra el Ministerio» en *Combat 149*. Madrid, abril de 1979.
- AZNAR, Manuel: *Franco*. Madrid, Prensa Española, 1975.
- BIASCAS, J. A. y TUÑÓN DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*. Barcelona, 1980.
- BOLÍN, Luis: *Los años vitales*. Madrid, España, 1967.
- CAPA, José: *Cómo descubrir las necesidades culturales de un barrio*. Madrid, Marsiega, 1971.
- CASTELLS, Manuel: *Ciudad, democracia y socialismo*. Madrid, Siglo XXI, 1977.
- CASTELLS, Manuel: *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid, Alianza, 1986.
- CASTELLS, Manuel: *Crisis urbana y cambio social*. Madrid, Siglo XXI, 1981.
- CASTELLS, Manuel: *La cuestión urbana*. Madrid, Siglo XXI, 1974.
- CASTELLS, Manuel: *Movimientos sociales urbanos*. Madrid, Siglos XXI, 1974.
- CASTELLS, Manuel: *Problemas de investigación en sociología urbana*. Madrid, Siglo XXI, 1975.
- CENTRE D'ESTUDIS D'URBANISMO: *Movimientos urbanos en España*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo. Colección «Los Suplementos», núm. 77, 1976.
- CIDUR et alii: *Las asociaciones de vecinos en la encrucijada. El movimiento ciudadano en 1976-77*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.
- CONARD-MALERBE, Pierre: *La oposición al Franquismo*. Oviedo, Naranco, 1977.
- COPLACO: *PAI. Villaverde*. MOPU, 1980.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando: *La guerra de España en sus documentos*. Madrid, Sarpe, 1986.
- DOMENACH, Jean Marie: *La propaganda política*. Barcelona, Ediciones 62, 1963.

- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Javier: *Organizaciones obreras cristianas en la oposición al franquismo*. Bilbao, Ediciones Mensajero, 1985.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Javier: *La lucha obrera durante el franquismo*. Bilbao, Editorial Española Desclee de Brouwer, 1988.
- DUMONT, Jean: *Franco, España y los españoles*. Madrid, Círculo de Amigos de la Historia, 1975.
- España: El Gobierno de Franco (1939-1975)*. Barcelona, Plaza y Janés, 1988.
- Estatutos de la Asociación de Vecinos de la Colonia Diego Velázquez*. Madrid, Gráficas Asín.
- Estatutos de la Asociación de Vecinos de la Colonia Obrera para la adquisición de viviendas baratas*. Madrid, 1971.
- Estatutos de la Asociación de Vecinos «Guetaria» del Poblado Dirigido de Orcasitas*.
- EUSA: «Parque de Pradolongo» en *Estudio de Urbanismo sociológico y Arquitectura*, S. L.
- FEITO, E.: «Orcasitas sigue en lucha, no nos echarán» en *Personas*, 1979, páginas 30-33.
- FERNÁNDEZ CASADO, Carlos: *Informes*, Huarte, 1977.
- FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina: *La resistencia interior en la España de Franco*. Madrid, Istmo, 1981.
- FONTANA LÁZARO, Josep, ed. lit.: *España bajo el franquismo*. Barcelona, Editorial Crítica, S. A., 1986.
- FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *España y Francisco Franco (XXV Aniversario de la Exaltación a la Jefatura del Estado)*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1961.
- FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *Pensamiento político de Franco*. Madrid, Movimiento, 1975.
- FRANCO BAHAMONDE, Pilar: *Nosotros, los Franco*. Barcelona, Planeta, 1980.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F.: *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona, Planeta, 1976.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F.: *Mi vida junto a Franco*. Barcelona, Planeta, 1977.
- Franco visto por sus ministros*. Barcelona, Planeta, 1981.
- FUSI, J. P.: *Franco: autoritarismo y poder personal*. Madrid, El País, 1985.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: *Régimen político de Franco*. Torrejón de Ardoz, Akal, 1976.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier y GONZÁLEZ RUIZ, M.<sup>a</sup> Dolores: *Presente y futuro de las Asociaciones de Vecinos*. Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977.
- GARCÍA-NIETO, M.<sup>a</sup> del Carmen y DONEZAR, Javier M.<sup>a</sup>: *La España de Franco. 1939-1973*. Madrid, Gaudiana, 1975.
- GARRIGA, Ramón: *La España de Franco*. Madrid, G. del Toro, 1976.
- GEROME, P.: *La Presse et Franco*. París, 1937.
- Getafe. Lucha obrera bajo el Franquismo*. Madrid, Unión Sindical Madrid CC.OO., 1977.
- GÓMEZ PÉREZ, Rafael: *Política y religión en el régimen de Franco*. Barcelona, Dopesa, 1976.

- GONZÁLEZ, M. J.: *La política económica del franquismo (1940-1970)*. Madrid, 1979.
- GUTIÉRREZ, Fernando: *Curas represaliados bajo el Franquismo*. Torrejón de Ardoz, Akal, 1977.
- LEOZ, Rafael y RUIZ HERVÁS, Joaquín: *El Poblado Dirigido de Orcasitas*. Madrid, mayo de 1961.
- MANZANO MARTOS, Javier: «Orcasitas» en *Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1979, Vol. II, págs. 621-641.
- MARTÍN ARTAJÓ, Javier: «El problema de la vivienda en Madrid: su magnitud y remedio» en *Cátedra de Madrid en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid: (curso primero)*. Madrid, Ayuntamiento, Comisión de Cultura, 1954, págs. 179-198.
- Memoria adicional para la corrección de asuntos*. Madrid.
- MIGUEL, Amando de: *Sociología del franquismo*. Barcelona, Grijalbo, 1978.
- «La organización clave de la vidtoria» en *Orcasitas*. Madrid, AVG, 1 de diciembre de 1977.
- PAYNE, Stanley G.: *Los militares y la política en la España contemporánea*. Barcelona, Sarpe, 1986.
- PAYNE, Stanley G.: *Política y sociedad en la España del siglo xx*. Madrid, Akal, 1978.
- PAYNE, Stanley G.: *El régimen de Franco*. Madrid, Alianza, 1987.
- REBOLLO, Julián et alii.: *El movimiento ciudadano ante la Democracia*. Madrid, Cénit, 1977.
- RICART OLLER, Josep.: *Egara: Una parroquia obrera bajo el franquismo (1962-1977)*. Tarrasa. Editora Pedagógica del Vallés, 1979.
- ROBISON, Richard, A. H.: *Los orígenes de la España de Franco*. Barcelona, Grijalbo, 1974.
- ROMERO, Luis: *La España de Franco*. Madrid, S. A. de Promoción y Ediciones, 1988.
- RUIZ-HERVAS, Joaquín: *Informe Hervás*. Madrid, 1976.
- SERRANO SUÑER, Ramón: *Entre el silencio y la propaganda*. Barcelona, Planeta, 1977.
- SINOVA GARRIDO, Justino: *La censura de la prensa durante el franquismo*. Madrid, Espasa Calpe, 1989.
- SINOVA GARRIDO, Justino: *Juicio histórico al General Franco*. Madrid, *Cambio 16*, 1986.
- SUBIRÓS, Pep.: *Franquismo y lucha de clases. Una aproximación histórica*. Barcelona, Iniciativas Editoriales, S. A. 1977.
- SUÁREZ, Luis: *Franco. La Historia y sus documentos*. Madrid, Urbión, 1986.
- SUEIRO, Daniel y DIAZ NOSTY, Bernardo: *Historia del Franquismo*. Madrid, Sedmay, 1977.
- TAMAMES, Ramón: *La República. La Era de Franco*. Madrid, Alfaguara, 1973.
- TARRAGO, Margal: *Política urbana y luchas sociales*. Barcelona, Avance, 1976.
- TERÁN, Manuel: «Crecimiento y planeamiento de Madrid» en *Madrid: Villa y Corte*. Madrid, Revista de Occidente, Extraordinario VII, núms. 27-28, págs. 151-198.



- TUSELL, Javier: *La dictadura de Franco*. Madrid, Alianza, 1988.
- TUSELL, J.: *Franco y los católicos: La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid, 1984.
- TUSELL, J.: *La oposición democrática al franquismo 1939-1962*. Barcelona, 1977.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *Autobiografía del general Franco*. Barcelona, Planeta, 1992.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *Los demonios familiares de Franco*. Barcelona, Dopesa, 1978.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *Diccionario del Franquismo*. Barcelona, Dopesa, 1977.
- VILAR, Sergio: *Franquismo y antifranquismo*. Barcelona, Orbis, 1986.

### **Publicaciones periódicas**

- ABC.
- EL ALCÁZAR.
- ARRIBA.
- BOE.
- CIUDAD Y TERRITORIO.
- COMBATE.
- DIARIO 16.
- EL IMPARCIAL.
- INFORMACIONES.
- ORCASITAS.
- EL PAÍS.
- PERSONAS.
- PUEBLO.
- REVISTA DEL MERCADO COMÚN.
- REVISTA DE OCCIDENTE.
- VILLA DE MADRID.
- YA.

### **Entrevistas realizadas**

- Testimonio de Lorenzo García Sanz, presidente de la Asociación de Vecinos Guetaria, 8 de enero de 1986.
- Testimonios de M.<sup>a</sup> Jesús Guruel Téllez y Beatriz Selles, presidentas de la Asociación de Mujeres del PDO, 19 de enero de 1987.



